



Diputación de Guadalajara

PRESUPUESTO GENERAL 2026

1º. Trimestre

Información remitida al MINHAP en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, sobre las obligaciones de suministro de de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

F.1.1.1 - Resumen de Clasificación Económica

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.
Unidad: euros

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2026	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
		Previsiones iniciales Presupuesto 2026	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio ⁽¹⁾	(B) Derechos Reconocidos Netos ⁽²⁾	Recaudación Líquida ⁽²⁾	Recaudación Líquida ⁽²⁾			
1	Impuestos directos	8.035.000,00	8.035.000,00	3.375.762,28	3.375.762,28	561.642,37	8.035.000,00	-0,58	
2	Impuestos indirectos	4.660.770,00	4.660.770,00	766.909,30	766.909,30	452.525,98	4.660.770,00	-0,84	
3	Tasas y otros ingresos	3.853.000,00	3.853.000,00	2.730.738,78	2.717.818,99	31.667,59	3.853.000,00	-0,29	
4	Transferencias corrientes	78.063.848,95	78.063.848,95	12.245.371,60	11.575.266,04	7.446.839,64	78.063.848,95	-0,84	
5	Ingresos patrimoniales	1.830.000,00	1.830.000,00	467.625,76	464.258,12	1.285,41	1.830.000,00	-0,74	
6	Enajenación de inversiones reales	150.000,00	150.000,00					-1,00	
7	Transferencias de capital	910.000,00	3.031.218,40	177.243,57	177.243,57	11.515,71	910.000,00	-0,94	
8	Activos financieros	42.000,00	49.201.775,56	5.256,25	5.256,25		42.000,00	-1,00	
9	Pasivos financieros								
TOTAL INGRESOS		97.544.618,95	148.825.612,91	19.768.907,54	19.082.514,55	8.505.476,70	97.394.618,95	-0,87	

Unidad: euros

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2026	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
		Créditos iniciales Presupuesto 2026	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio ⁽¹⁾	(B) Obligaciones Reconocidas Netos ⁽²⁾	Pagos Líquidos ⁽²⁾	Pagos Líquidos ⁽²⁾			
1	Gastos de personal	26.021.479,52	26.037.703,48	4.931.673,32	4.931.673,32	12.295,15	26.021.479,52	-0,81	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	17.554.431,02	19.194.141,00	2.596.241,67	2.429.010,17	570.995,45	17.554.431,02	-0,86	
3	Gastos financieros	12.000,00	12.000,00	136,48	136,48		12.000,00	-0,99	
4	Transferencias corrientes	23.618.193,32	24.143.936,72	5.681.501,70	3.428.328,19	2.994.670,45	23.618.193,32	-0,76	
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	162.892,54	162.892,54						
6	Inversiones reales	19.492.415,88	60.252.573,78	3.375.750,55	2.536.095,07	545.035,04	19.492.415,88	-0,94	
7	Transferencias de capital	10.630.186,43	18.969.345,15	1.953.883,38	1.151.351,02	10.477.010,63	10.630.186,43	-0,90	
8	Activos financieros	53.020,24	53.020,24					-1,00	
9	Pasivos financieros								
TOTAL GASTOS		97.544.618,95	148.825.612,91	18.539.187,10	14.476.594,25	14.600.006,72	97.328.706,17	-0,88	

⁽¹⁾ Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado , incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio
⁽²⁾ Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido.



08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara Nombre Usuario: **León Rubio, Manuel** P. A.: **E** Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar Incidencia
Entidad seleccionada: **08-19-000-DD-000 - Diputación Prov. de Guadalajara** Ejercicio: **2026** Periodo: **Trimestre 1**

F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.
Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2026

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	81.849.877,88	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	84.740.291,96	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	686.392,99	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	133.889,87	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	83.920.009,10	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	108.114.849,35	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	4.062.592,85	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	615,52	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	104.051.640,98	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	17.938.305,91	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-17.934.910,75	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.395,16	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	76.413.626,40	
R41	II. Saldos de dudoso cobro		Sí
R42	III. Exceso de financiación afectada	3.539.643,94	No
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	72.873.982,46	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período ⁽¹⁾	363,00	No
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período		Sí
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	72.873.619,46	

^(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

⁽¹⁾ Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexas a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.



F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero ⁽¹⁾	Gasto no financiero ⁽¹⁾	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad ⁽²⁾	Ajustes por Operaciones Internas	
08-19-000-DD-000 Diputación Prov. de Guadalajara	97.352.618,95	97.328.706,17	2.300.529,78	0,00	2.324.442,56
08-00-030-CC-000 C. Serv. Prev. Extinción Incendios, Prot. Civil y Salv. Guadalajara	13.302.461,00	13.302.461,00	106.626,40	0,00	106.626,40

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2026 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

⁽²⁾ Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 2.431.068,96 €

LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de acuerdo con la LO 2/2012.

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE?

Sí

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local



Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

D^a TALÍA GALLEGO APARICIO SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“19.- (EXPEDIENTE 3257/2026). DAR CUENTA AL PLENO DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012 LOPSF DESARROLLADA POR ORDEN HAP/2105/2012.

El Sr. Presidente da cuenta de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSE, y el desarrollo del mismo realizado por Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, la Intervención emite informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al primer trimestre de 2026, en tiempo y forma, requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la plataforma telemática habilitada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se eleva al Pleno de la Corporación el informe de Intervención sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información correspondiente al primer trimestre de 2026, que acredita que la Diputación Provincial de Guadalajara en base a las previsiones a 31 de diciembre de 2026:

CUMPLE con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

CUMPLE con el objetivo de Deuda Pública. No tiene deuda pública financiera.

El Pleno de la Corporación queda enterado.”

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

Talía Gallego Aparicio (1 de 2)
Secretaría General de Intervenciones
Firma: 27/05/2026
HASH: 3125f6a826753d121c9a6af4d4bae662



José Luis Vega Pérez (2 de 2)
Presidente
Firma: 27/05/2026
HASH: 8d6c28553bbe675934a70a5ae8b0c86d



Cód. Validación: 9YJMRJMGEXYCN97FXWSE5XCZ
Verificación: <https://diputacion.guadajalajara.es/electronica/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Diputación de Guadalajara

definitiva del acta de la sesión que la contiene. Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

